

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 05 de septiembre de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/1001/0045/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO)

0210-101169-104-6

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE:			
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR		\$ 8.00	\$ 145.00
					CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		\$ 4.00	
					CAMBIO DE FILTRO DE AIRE		\$ 4.00	
					CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ 4.00	
					CAMBIO DE FOCO DE LA LUZ DELANTERA LADO DERECHO		\$ 5.00	
					CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES		\$ 10.00	
					CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE DOBLE TRANSMISIÓN		\$ 15.00	
					CAMBIO DE ACEITE DE LAS CORONAS DELANTERAS Y TRASERA		\$ 10.00	
					CAMBIO DE HULES SUPERIORES DE LOS AMORTIGUADORES DELANTEROS	NO APLICA	\$ 20.00	
					CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 15.00	
					CAMBIO DE ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS		\$ 15.00	
					CAMBIO DE SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE FRENOS		\$ 10.00	
					CAMBIO DE SOLUCIÓN AL SISTEMA DE CLUTCH		\$ 5.00	
					CAMBIO DE ACEITE AL SISTEMA DEL POWER STEERING		\$ 5.00	
					REALIZAR LIMPIEZA AL SOPORTE Y BORNES DE LA BATERÍA		\$ 3.00	
					CAMBIAR ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS		\$ 5.00	
			2	GALÓN	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 24.00	
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 22.00	\$ 22.00
			1	FILTRO	ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 13.00	\$ 13.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00
			2	TUBO	GRASA	NO ESPECIFICA	\$ 7.50	\$ 15.00
			1	JUEGO	PASTILLA DE FRENO	NO ESPECIFICA	\$ 45.00	\$ 45.00
			1	JUEGO	ZAPATAS	NO ESPECIFICA	\$ 48.00	\$ 48.00
			1	UNIDAD	FOCO	NO ESPECIFICA	\$ 1.50	\$ 1.50
			2	GALÓN	ACEITE PARA CAJA Y CORONA	NO ESPECIFICA	\$ 28.00	\$ 56.00
			4	UNIDAD	HULES DE AMORTIGUADORES	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 12.00
			2	PINTA	SOLUCION PARA FRENO	NO ESPECIFICA	\$ 6.50	\$ 13.00
			2	CUARTO	ACEITE PARA POWER Y CLOTCH	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 24.00
			2	UNIDAD	ESCOBILLAS LIMPIADORAS	NO ESPECIFICA	\$ 9.00	\$ 18.00
					GARANTÍA DOS MESES DEN MANO DE OBRA Y REPUESTOS			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 472.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULO: PICK UP, MARCA ISUZU D-MAX, PLACA P-439186, COLOR BLANCO, INVENTARIO NO 0500-33-61105-13002-0104 y AÑO 2012, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/1001/0047/2018 (10-08-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0045/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

 DESIGNADO APNI (DA)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 SERVICIO AUTOMOTRIZ "ZARCENO" TEL: 2229-8790 MECANICO GENERAL 6/8 sept/18
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		JEFE UFI
		HECHO POR: JAPH
		REVISADO POR: [Signature]

REFERENCIA OC/LG/1001/0045/2018